

**PROGRAMA LEGISLATIVO
COMISION DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

PRESIDENTE	DIP. MANUEL NAVA AMORES
SECRETARIO	DIP. EFRAIN ESAU MONDRAGON CORRALES
VOCAL	DIP. EDWIN BRITO BRITO
VOCAL	DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO
VOCAL	EMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES

DIAGNOSTICO

Esta Comisión tiene un gran reto, Morelos es el pionero en asumir la responsabilidad de afrontar y hacer lo propio en cuanto al fomento a la divulgación científica, la investigación y el desarrollo en todos los ámbitos donde participa la ciencia. Hoy le corresponde a esta comisión impulsar desde el ámbito legislativo aquellas iniciativas que coadyuven y promuevan el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología ya que la ciencia está directamente relacionada con el desarrollo social y económico del Estado y del País.

Tenemos que lograr que los avances científicos incidan en la calidad de vida de los ciudadanos, que los logros tecnológicos sean palpables en los sectores educativos, sociales, empresariales y sobre todo económicos, que los abanicos de oportunidades tengan un mayor impulso y llegue a más sectores, uno de ellos tan importante como es el agropecuario.

Derivado de un análisis a los objetivos planteados en la "LEY DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL ESTADO DE MORELOS" Y EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL ESTADO DE MORELOS 2013-2018 se presenta el siguiente diagnóstico.

Un número importante de empresas establecidas en Morelos han logrado un alto grado de internacionalización y nivel tecnológico, ubicándose estas principalmente en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cautla y en el municipio de Jiutepec.

El Estado de Morelos posee características muy destacadas en términos de su actividad científica, ya que después del Distrito Federal es la entidad con mayor número de investigadores con relación a su Población Económicamente Activa (PEA). Morelos cuenta con 110 investigadores por cada 100 mil habitantes de su PEA, siendo el promedio nacional de 40 por cada 100 mil. La cantidad de investigadores y la producción científica por persona empleada que se origina en Morelos es similar a la que tienen Estados miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). En Morelos hay cerca de 40



centros de investigación y más de 250 laboratorios especializados. Así mismo, fue el primer estado de la República en contar con una Academia de Ciencias local.

En 2011, de acuerdo a datos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) el Estado registró 853 investigadores, lo que representó un incremento del 4% con respecto a 2010. Las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fueron Biología y Química con un 30% y Ciencias de la Ingeniería con un 20%. De acuerdo al Índice de Innovación Estatal 2010. Además, Morelos es la entidad que tiene el segundo mejor desempeño en las actividades de la empresa para innovar. **Morelos cuenta con un sistema científico consolidado, sin embargo, no presenta un desarrollo económico y social equivalente**, lo cual es necesario para alcanzar un desarrollo humano sustentable. Para lograr un gobierno eficaz, la legislación debe coadyuvar y realizar evaluaciones tecnológicas, también se debe tomar en cuenta las investigaciones de instituciones académicas de los proyectos de innovación, para implantarse en las dependencias gubernamentales. Un uso eficiente de los recursos y de la tecnología pertinente permitirá dar un salto cualitativo y cuantitativo hacia el desarrollo basado en el conocimiento, **se requiere un fuerte y decidido impulso del Gobierno y del sector empresarial que privilegie la innovación como herramienta fundamental**. El sistema científico puede incrementar, por ejemplo, el uso de las fuentes de **energía renovables**. Por otra parte, el uso de internet, las redes sociales, consultas y comunicaciones ya son una realidad en la ciudadanía, para que sea de utilidad científica se requiere crear plataformas de divulgación sobre los temas y oportunidades en la materia. El Estado de Morelos es líder nacional en la generación de conocimiento, lo que define claramente la vocación científica de la entidad. Esta fortaleza junto a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y a la Comisión Legislativa de Ciencia e Innovación Tecnológica, propiciarán acciones de política pública conducente a un mayor nivel socio económico, permitirá fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, así como el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del Estado.

- Hace falta una vinculación bien estructurada de la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el desarrollo económico municipal.
- Existe poco reconocimiento y estímulo a la comunidad científica.
- No es suficiente la divulgación científica y tecnológica en la entidad.
- Hace falta promover el interés por la ciencia desde el ámbito educativo, principalmente en la educación media y media superior, con la intención de formar vocación científica en los futuros niveles.
- En la actualidad la inversión privada a la formación científica y el desarrollo de innovación tecnológica, no es suficiente para darle cause al Plan Estatal de Desarrollo.
- El Presupuesto económico establecido en la Ley de Egresos del Estado no es suficiente para cumplir con los objetivos de la Ley de Ciencia e Innovación Científica.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- Darles cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de innovación, ciencia y tecnología para el Estado de Morelos.
- Impulsar las iniciativas y reformas pertinentes y relevantes que favorezcan el desarrollo científico y tecnológico acorde a los tiempos y necesidades de la entidad.
- Lograr mayores recursos económicos a través de las diferentes instancias de Gobierno, tanto Federal como Estatal, así como de los sectores privado y empresarial. A fin de impulsar aún más el desarrollo en el Estado de Morelos en materia de investigación ciencia y tecnología.
- Vincular la comisión de ciencia e innovación tecnológica con las comisiones que coadyuven a lograr el desarrollo y la divulgación científica como lo es la Comisión de Educación y Cultura.
- Promover el intercambio en materia de ciencia y tecnología con otras entidades y con instituciones, dependencias y organismos afines a la comisión.
- Promover las oportunidades y estímulos dirigidos a científicos, estudiantes de alto nivel e investigadores en materia de ciencia e innovación tecnológica.
- Fomentar la cultura científico-tecnológica y de innovación en la población, a fin de que esta desarrolle sus capacidades y cuente con mayores herramientas que incrementen su competitividad.

DERIVADO DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS SE PRESENTA LA SIGUIENTE AGENDA LEGISLATIVA Y DE TRABAJO

**AGENDA LEGISLATIVA Y DE TRABAJO DE LA COMISION DE CIENCIA
E INNOVACION TECNOLOGICA**

Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'f' or a signature.

Handwritten mark in black ink, resembling the letters 'EB'.

Handwritten mark in blue ink, consisting of a curved line above a vertical line with a diagonal slash.

Handwritten mark in blue ink, resembling the letters 'af'.

OBJETIVO: DARLES CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO
ANALIZAR LA LEY DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL ESTADO DE MORELOS.	DARLE LECTURA EN CONJUNTO CON LOS ASESORES JURÍDICOS.	IDENTIFICAR LA RELEVANCIA Y PERTINENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY.	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 	SEPTIEMBRE
VERIFICAR SEMESTRALMENTE QUE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE ESTABLECE LA LEY SE ENCUENTREN EN FUNCIÓN.	REVISAR EN LA LEY LAS FUNCIONES QUE SON OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS.	SOLICITAR UN INFORME DE ACTIVIDADES A LA SICYT Y AL CECYTEM.	<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD SEMESTRAL 	OCTUBRE
ESTABLECER ORDEN EN AQUELLAS DISPOSICIONES QUE NO SE CUMPLAN.	ESTABLECER PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS.	ESTAR ATENTOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY EXHORTAR A LOS ENTES RESPONSABLES EN SU CASO DE NO HACER CUMPLIR LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 	DURANTE TOD EL PERIODO LEGISLATIVO
REALIZAR UNA EVALUACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA LEY DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	A TRAVÉS DE ESTADÍSTICAS, INFORMES Y VISITAS DE CAMPO.	SOLICITAR INFORMES SOBRE LOS AVANCES A LAS INSTITUCIONES PERTINENTES. REALIZAR ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS	<ul style="list-style-type: none"> INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA OBJETIVOS DE LA LEY 	AGOSTO

3




OBJETIVO: IMPULSAR LAS INICIATIVAS Y REFORMAS PERTINENTES Y RELEVANTES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ACORDE A LOS TIEMPOS Y NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO
ANALIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	CONSULTAR CON LA SICYT Y CECYTEM Y LA ACADEMIA DE CIENCIA ESTATAL SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LA LEY	PROGRAMAR REUNIONES DE TRABAJO Y ANÁLISIS CON SICYT, CECYTEM Y LA ACADEMIA DE CIENCIAS DELESTADO.	INFORMES	DURANTE TODO EL PERIODO LEGISLATIVO
DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE LA OPERATIVIDAD DE LA LEY PLANTEAR INICIATIVAS PERTINENTES Y RELEVANTES A LAS NECESIDADES DURANTE EL AÑO LEGISLATIVO.	FORMULAR PROYECTOS DE DECRETO.	ASESORARSE CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO. FUNDAMENTAR TODOS LOS PROYECTOS DE DICTAMEN.	DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO 2013-2018 PLAN DE DESARROLLO LEY DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS LEY ORGÁNICA PARA CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	DURANTE TODO EL PERIODO LEGISLATIVO
ESTABLECER EN LA LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA LO PERTINENTE A LA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.	ARGUMENTAR Y PLANTEAR UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA FORTALECER A	HUMANOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS A FORTALECER.	MAYO

VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD.		TRAVÉS DE LA LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A OTRAS ÁREAS INFLUYENTES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO.	
---	--	--	--

OBJETIVO: LOGRAR MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN, DEL EJECUTIVO LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y EMPRESARIAL.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO
CONOCER LAS NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES QUE OPERAN CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE MORELOS	REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN. REUNIONES DE TRABAJO CON LA SICYT, CECYTEM Y LA ACADEMIA DE CIENCIAS. ESTIMAR LOS PRESUPUESTOS NECESARIOS PARA DARLE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE CIENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMES DE ACTIVIDADES • RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS • MONTOS ESTIMADOS EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE MORELOS. • MONTOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS. 	SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE

E

ES



<p>AUMENTAR EL RECURSO ECONÓMICO APORTADO POR EL ESTADO.</p>	<p>CONCIENTIZAR AL PODER LEGISLATIVO DE LA NECESIDAD DE LA AUMENTAR EL PRESUPUESTO ECONÓMICO EN MATERIA DE CIENCIA, E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.</p>	<p>INFORMAR AL PODER LEGISLATIVO SOBRE EL USO QUE TIENEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN MATERIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. PLANTEAR UN EXHORTO Y PUNTOS DE ACUERDO, CON LA INTENCIÓN DE APROBAR MAYOR RECURSO ECONÓMICO EN MATERIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SICYT, CECYTEM Y LA ACADEMIA DE CIENCIA DEL ESTADO DE MORELOS. • EXHORTOS Y PUNTOS DE ACUERDO. 	<p>DICIEMBRE</p>
<p>ASIGNAR RECURSO ETIQUETADO A LA ACADEMIA DE CIENCIA DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OLIMPIADA DE CIENCIA</p>	<p>PROYECTOS DE DICTAMEN.</p>	<p>REALIZAR UN PRESUPUESTO DEL MONTO ECONÓMICO CON EL CUAL SE PUEDE DESARROLLAR SATISFACTORIAMENTE LA OLIMPIADA DE CIENCIAS. REALIZAR EL PROYECTO DE DICTAMEN PARA FAVORECER CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO A LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ESTADO DE MORELOS ESPECÍFICAMENTE A LA OLIMPIADA DE CIENCIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OLIMPIADA DE CIENCIAS EN EL ESTADO DE MORELOS. • PROYECTOS DE DICTAMEN. 	<p>DICIEMBRE</p>

ES




OBJETIVO: VINCULAR LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON LAS COMISIONES QUE COADYUVEN A LOGRAR EL DESARROLLO Y LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA COMO LO ES LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.				
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO
REALIZAR UNA CAMPAÑA PARA LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.	LLEVAR A CABO REUNIONES CON SECRETARIOS TÉCNICOS Y DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	VINCULAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA REALIZAR UN PLAN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> REUNIONES DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PLAN PARA LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR. RECURSO ECONÓMICO. 	ENERO, FEBRERO, MARZO
ESTABLECER ACUERDOS PARA LOGRAR QUE ACERVOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA LLEGUEN A LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR.	ACUERDOS CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON LA SEP Y LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ESTADO.	COORDINAR LOS TRABAJOS Y ACUERDOS PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LOS ACERVOS PROMOVIDOS POR LA ACADEMIA DE CIENCIA DEL ESTADO. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LOS ACERVOS EN LAS ESCUELAS PREVIAMENTE SELECCIONADAS.	<ul style="list-style-type: none"> RECURSO ECONÓMICO PARA LA OBTENCIÓN DE ACERVOS. EXISTENCIA DE ACERVOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA 	MAYO JUNIO

ES

COADYUVAR CON LOS TRABAJOS DE LA SICYT, DEL CECYTEM Y LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ESTADOS.	PROMOVER LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS QUE ESTÉN ENCAMINADOS A LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIENCIA.	LOS ESTABLECIDOS QUE ESTÉN ENCAMINADOS A LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIENCIA.	PROMOVER EN LAS POSIBILIDADES LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA. PROMOVER LA VISITA DE ESTUDIANTES AL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE MORELOS.	<ul style="list-style-type: none"> • RECURSO ECONÓMICO. • PROYECTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. 	SEPTIEMBRE-AGOSTO
--	---	--	--	--	-------------------

OBJETIVO: PROMOVER EL INTERCAMBIO EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON OTRAS ENTIDADES Y CON INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AFINES A LA COMISIÓN.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO
COORDINARSE CON LAS COMISIONES AFINES DE OTRAS ENTIDADES.	ASISTIR A LAS REUNIONES NACIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	OBTENER LA AGENDA DE LAS REUNIONES NACIONALES EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ASISTIR A LAS REUNIONES NACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • AGENDA NACIONAL MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. • INICIATIVAS EXITOSAS. 	SEPTIEMBRE-AGOSTO

<p>DAR SEGUIMIENTO A LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p>	<p>CONSULTAR DE MANERA PERIÓDICA EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p>	<p>DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ESTABLECER DIALOGO Y COORDINACIÓN CON COMISIONES AFINES DE OTRAS ENTIDADES PARA COMPARTIR EXPERIENCIA Y LOGROS EXITOSOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS • PROCESO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO. 	<p>DURANTE TODO EL PERIODO LEGISLATIVO</p>
<p>COORDINACIÓN PERMANENTE CON SICYT, CECYTEM Y LA ACADEMIA DE CIENCIA DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>ASISTIR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE SICYT, CECYTEM Y CUANDO SEA NECESARIO Y PERTINENTE A LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>SOLICITAR INFORMES DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES A DICHA SECRETARIA. EN CONJUNTO CON LA ACADEMIA DE CIENCIA DEL ESTADO REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS • LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE MORELOS. • EVALUACIÓN DE RELEVANCIA Y PERTINENCIA DE LA LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 	<p>DURANTE TODO EL PERIODO LEGISLATIVO</p>

ES





OBJETIVO: PROMOVER LAS OPORTUNIDADES Y ESTÍMULOS DIRIGIDOS A CIENTÍFICOS, ESTUDIANTES DE ALTO NIVEL E INVESTIGADORES EN MATERIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO
ANALIZAR LA LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL TEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA.	ARGUMENTAR Y PLANTEAR UNA INICIATIVA QUE GARANTICE ESTÍMULOS A CIENTÍFICOS, INNOVADORES E INVESTIGADORES PARA EFECTO DE QUE DICHS ENTES SEAN RECONOCIDOS Y A SU VEZ BENEFICIADOS ECONÓMICAMENTE POR SU LABOR.	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO. 	FEBRERO
INCENTIVAR A ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	GESTIÓN ANTE ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	REALIZAR LA GESTIÓN NECESARIA EN TIEMPO Y FORMA PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE AYUDEN A SU DESARROLLO PROFESIONAL (RECURSOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE). A TRAVÉS DE LA OLIMPIADA DE ESTATAL DE LA CIENCIA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES CON EL	<ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS • ECONÓMICOS • MATERIALES 	DURANTE TODO EL PERIODO LEGISLATIVO

ES




		MAYOR DESEMPEÑO ACADÉMICO EN MATERIA DE CIENCIA PARA OTORGAR DICHOS RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS.	
--	--	--	--

OBJETIVO: FOMENTAR LA CULTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN EN LA POBLACIÓN, A FIN DE QUE ESTA DESARROLLE SUS CAPACIDADES Y CUENTE CON MAYORES HERRAMIENTAS QUE INCREMENTEN SU COMPETITIVIDAD.			
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
<p>CREACIÓN DE ORGANISMOS MUNICIPALES QUE COADYUVEN A LOS OBJETIVOS DE LA LEY DE CIENCIA E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y DE LA SICYT.</p>	<p>INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO</p>	<p>ARGUMENTAR EL PORQUÉ DE LA NECESIDAD DE ESTABLECER EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO UN ORGANISMO QUE COADYUVE A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y DE LA SICYT. PRESENTAR LA INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO PARA ESTABLECER ORGANISMOS EN LOS MUNICIPIOS QUE COADYUVEN A LOS OBJETIVOS DE LA LEY, DE</p>	<p>PERIODO ABRIL</p> <ul style="list-style-type: none"> INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LOS 33 MUNICIPIOS. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS POR LOS MUNICIPIOS.

E

ES

[Handwritten signature]

<p>QUE LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO PUEDAN OBTENER ASESORAMIENTO DE PROFESIONALES PARA DESARROLLAR CIENTÍFICA, INNOVAR Y TECNOLÓGICAMENTE SUS EMPRESAS.</p>	<p>A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES</p>	<p>PROMOVER A TRAVÉS DE EXHORTOS QUE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES Y ESTATALES QUE ATIENDEN LOS TEMAS DE CIENCIA E INNOVACIÓN CIENTÍFICA, DEN A CONOCER LOS PROGRAMAS PERTINENTES Y ASESORÍAS PERTINENTES DIRECTAMENTE EN LOS MUNICIPIOS.</p>	<p>LA SICYT Y DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL.</p>	<p>DURANTE TODO EL PERIODO LEGISLATIVO</p>
<p>QUE LOS PROYECTOS FEDERALES Y ESTATALES SEAN PROMOVIDOS Y LLEGUEN A LA TODA LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA Y SEA DE SU INTERÉS.</p>	<p>A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES.</p>	<p>PROMOVER A TRAVÉS DE EXHORTO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TENGAN PERSONAL QUE ATIENDA Y FUNJA COMO GESTOR Y ASESOR DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES EN LA MATERIA.</p>	<p>PROGRAMAS DE CONACYT PROGRAMAS DE LA SICYT ASESORÍA DE PROFESIONALES EN LA MATERIA.</p>	<p>DURANTE TODO EL PERIODO LEGISLATIVO</p>

E

~~ES~~

ES

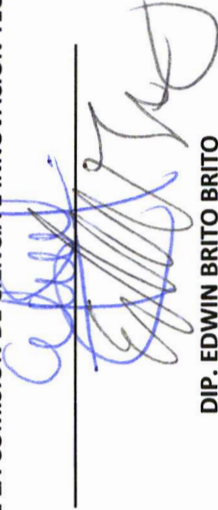
ES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA LIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

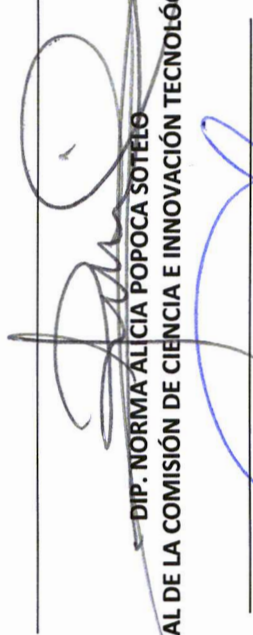
DIPUTADO MANUEL NAVA AMORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



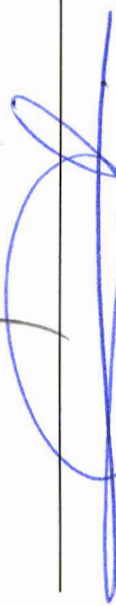
DIPUTADO EFRÁIN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



DIP. EDWIN BRITO BRITO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

